



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "A" 7221/2021

05/02/2021

A LAS CASAS DE CAMBIO,

A LAS AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular CONAU 1 - 1455

Regímenes Informativos. Prórroga.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que se ha resuelto extender hasta el 31/03/21 el vencimiento para la presentación del Régimen Informativo "Contable semestral / anual para Casas y Agencias de Cambio", correspondiente al período diciembre de 2020.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Mariana A. Díaz, Gerente de Régimen Informativo - Estela M. del Pino Suárez, Subgerente General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

e. 10/02/2021 N° 6643/21 v. 10/02/2021

